

Migración y participación ciudadana: La participación ciudadana de la comunidad ecuatoriana en Hamburgo. Caso terremoto de 16 de abril de 2016.

Diego Humberto Escobar Castro *

Resumen: la comunidad ecuatoriana en el exterior representa un porcentaje significativo de la población total del país, agrupándose principalmente en Estados Unidos y Europa.

Es innegable que los aportes económicos realizados por los migrantes en los últimos tres lustros han contribuido a la estabilización económica del Ecuador (remesas). Sin embargo, el presente análisis se centra en la participación ciudadana de nuestros compatriotas en el exterior, entendida como una participación integral, mediante una revisión general de variables culturales, sociales, e incluso políticas.

La asociación de los grupos migratorios se desarrolla en distintos niveles; así, podemos encontrar iniciativas formales como fundaciones, grupos culturales, clubes deportivos y de estudiantes, entre otras; y, actividades que se concretan en un marco menos institucionalizado, producto de situaciones específicas como, por ejemplo, la movilización de la comunidad ecuatoriana en la ciudad de Hamburgo para apoyar a las víctimas del terremoto de 16 de abril de 2016.

Estas experiencias deben considerarse para entender la realidad de la comunidad ecuatoriana en el exterior y pueden servir de insumos para la elaboración de políticas públicas relacionadas.

Palabras clave: participación ciudadana, migración, derechos en el exterior, comunidad, solidaridad, gestión consular, latinoamericanidad.

Abstract: Ecuadorian Community living abroad represents an important percentage of the total population of the country. Said percentage has mainly migrated to the United States and Europe. Economic contributions made by migrants in the last fifteen years are undeniable, since they have helped in Ecuador's economic stabilization (consignments). Nevertheless, this analysis is centered

* descobar@cancilleria.gob.ec

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ecuador

in citizen participation of our fellow citizens abroad, understood as an integral type of participation, through a general review of cultural, social and even political variables.

The association of migrant groups exists in different levels; thus, we can find formal initiatives as well as foundations, cultural groups, sport and student clubs, among others; and, also, other activities organized under a less institutionalized frame, as a result of specific situations, such as the rally organized by the Ecuadorian Community in Hamburg to support the victims of the earthquake occurred in April 2016.

These experiences must be considered in order to understand the reality of the Ecuadorian Community abroad, and may serve as inputs for the development of relevant public policies.

Key words: citizen participation, migration, rights abroad, community, solidarity, consular management, Latin Americanness.

1.- Introducción

La mecánica propia de la migración impide establecer números exactos sobre la cantidad de compatriotas que residen en el exterior. No obstante, según cifras aproximadas de Naciones Unidas (2019), nuestro país tiene 1200000 migrantes, equivalente al 7% de la población total del país (Portal de datos mundiales sobre migración, 2020).

A manera de ejemplo podemos señalar que en el año 2005, España reportó una población de 487.239 ecuatorianos en ese país. Por su parte, para el mismo año, sobre la base de las encuestas hechas por la American Community Survey, la oficina de censos de los EE.UU (United States Census Bureau) estimaba una cifra de 436.409 ecuatorianos, números altamente inferiores a los que se reportaban extraoficialmente para esa fecha (Migration Policy Institute, 2020).

Realizar un análisis pormenorizado de la participación ciudadana en el exterior es bastante ambicioso, más aún si tomamos en cuenta que, a pesar de referirnos a un mismo grupo de connacionales que ha optado por salir de su país de origen, cada comunidad tiene sus propias particularidades que dependen de diversos factores relacionados con la cultura, idioma, leyes y clima del país receptor, así como de la vinculación con otros grupos de migrantes.

Para que este breve análisis sea aprovechado al máximo, es importante definir los conceptos inherentes al mismo. De esta forma, el término migrante es bastante amplio, considerando que incluso en la definición de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se indica que a nivel internacional no hay un consenso sobre el mismo.

No obstante, la OIM señala que este concepto abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por "razones de conveniencia personal" y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias (OIM, 2017).

Para efectos del presente estudio, se considera pertinente abordar a la migración ecuatoriana como un movimiento de personas en el que se observa la coacción enfocada principalmente en el campo económico, toda vez que la gran mayoría de compatriotas que han dejado su lugar de residencia o domicilio habitual, lo han hecho con el objetivo de mejorar su nivel de vida (OIM, 2017).¹ En la misma línea, la participación ciudadana es un concepto relativamente nuevo que se vincula estrictamente a la concepción moderna de ciudadanía; y, al ser esta última palabra polisémica podría generar distintas interpretaciones.

¹ La OIM divide al migrante en los siguientes grupos: 1.- Migrante calificado; 2.- Migrante documentado; 3.- Migrante económico; 4.- Migrante irregular; y, 5. - Trabajador de temporada.

Para evitar posibles confusiones ampliaremos este concepto desde su visión clásica, refiriéndonos no solo al cúmulo de derechos y deberes políticos que cada uno de los individuos que forman parte de un Estado tiene (Borja, 2017); sino también a la integralidad de su enfoque desde lo civil, social y político (como un solo conjunto). Además, nos referiremos a los elementos que agrega la Constitución del Ecuador en este campo para los compatriotas que residen en el exterior.

Si partimos de la premisa que la participación es un elemento transversal para la democracia y que la ciudadanía la perfecciona, nos encontramos frente a su evidente vinculación. Sin lugar a dudas, la evolución del concepto de ciudadanía ha ido de la mano con un proceso histórico progresivo de agregación e institucionalización de derechos.

Por ejemplo, en sentido amplio, podríamos señalar que la lucha global por los derechos civiles inicia en el siglo XVIII (con la Independencia de Estados Unidos de América y la Revolución Francesa). No obstante, varias de sus reivindicaciones continúan materializándose hasta el siglo XXI con el objetivo de reducir asimetrías sociales en distintas latitudes.

En sentido estricto, los inicios republicanos de nuestro país revelan una realidad excluyente tomando en cuenta que durante la sexta década del siglo XIX existía el requisito de la literacidad para poder ejercer derechos políticos (votar y participar en elecciones), más aún señalando que para aquella época la mayor parte de la población indígena era analfabeta. En este contexto, la participación política se restringía a variables como edad, sexo, ingresos, educación, profesión y religión (Fernández Peña, 2016).

Por su parte, el siglo XX trajo un sinnúmero de triunfos sociales y con ellos una ampliación de derechos y la inclusión de sectores menos favorecidos, hasta llegar a la materialización de la ciudadanía como la conocemos en la actualidad².

Ahora, en el siglo XXI, el nexo existente entre ciudadanía, derechos y participación puede catalogarse como la columna vertebral de la mayoría de regímenes democráticos en el mundo.

Así, la participación ciudadana debe entenderse como el ejercicio del derecho a la participación en los asuntos públicos mediante un conjunto de mecanismos (no necesariamente institucionalizados), que permite a los ciudadanos, de manera individual o colectiva, incidir en el poder público y las decisiones públicas, con la expectativa que aquellas decisiones representen sus intereses (que se caracterizan por colectivos y difusos) (Aguilar, 2010).

De esta forma, concluimos que la participación ciudadana de los migrantes en el exterior es el ejercicio de los derechos civiles, sociales y políticos (para incidir en el poder público y las

² La Constitución del Ecuador (2008) consagra a la ciudadanía universal como uno de los principios rectores de las relaciones internacionales del país, bajo el entendido que la misma permite que todas las personas, en cualquier lugar del mundo, sean reconocidas en su calidad de sujetos de derecho.

decisiones públicas) que tienen los ciudadanos de un determinado país, quienes migraron y residen en el extranjero con el objetivo de mejorar su calidad de vida (Aguilar, 2010).

2.- La participación ciudadana de la comunidad ecuatoriana en Hamburgo

2.1.- Marco normativo general de los derechos y participación ciudadana en el exterior

El Artículo 6 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) señala que todos los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en ella. En este sentido, se infiere (sin lugar a dudas) que este principio incluye a los compatriotas residentes en el exterior.

Al respecto, podemos referirnos a los principios de la participación (Artículo 95), donde se reza textualmente que:

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

En la misma línea, la Carta Magna resalta los derechos de participación de los ecuatorianos (Artículo 61 y siguientes), dentro de los cuales podemos destacar: 1.- elegir y ser elegidos; 2.- participar en los asuntos de interés público; 3.- ser consultados; 4.- conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten; y, 5.- voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente (siendo facultativo para los connacionales residentes en el exterior) (Constitución del Ecuador, 2008).³

De igual manera, la Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017) indica en su Artículo 13 que:

Las personas ecuatorianas en el exterior tienen derecho a la participación democrática, organización política en los diferentes procesos electorales, al voto facultativo, a elegir al Presidente y Vicepresidente de la República, asambleístas nacionales y asambleístas de la circunscripción por el exterior; y, ser elegidos de conformidad con la ley.

Este mismo cuerpo normativo garantiza el derecho de asociación (Artículo 18) resaltando que las personas ecuatorianas que residan en el exterior tienen derecho a conformar organizaciones sociales y solicitar su registro en el territorio ecuatoriano o en el exterior a través de las misiones diplomáticas.

No podemos olvidar el rol trascendental que desempeñan las misiones ecuatorianas en el exterior, unidades que cuentan (conforme al Artículo 24 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana) con atribuciones especiales para la asistencia y protección, dentro de las cuales podemos destacar

³ Para ampliar información favor revisar Artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Constitución de la República del Ecuador (2008).

que: 1.- precautelan que las personas ecuatorianas en el exterior sean tratadas con respeto, dignidad y que cuenten con información para ejercer sus derechos, independientemente de su condición migratoria; 2.- coordinan con las funciones del Estado la ejecución de actividades que promuevan el ejercicio de los derechos políticos y los de participación ciudadana; 3.- brindan información clara y accesible sobre los derechos, obligaciones, políticas, programas, planes, proyectos y servicios de atención creados para las personas en el exterior tanto en tránsito como en destino y personas ecuatorianas retornadas.⁴

2.2.- La comunidad ecuatoriana en Hamburgo

La mayoría de los ecuatorianos que residen en el norte de Alemania (Hamburgo, Schleswig-Holstein y Baja Sajonia) provienen de la Costa, específicamente de la ciudad de Milagro, aproximadamente en un 80 por ciento.

Esta migración (seguramente) se debe a dos motivos principales: 1.- la influencia del Puerto de Hamburgo y los lazos comerciales establecidos con nuestro país desde 1846; y, 2. - la ausencia del requerimiento de visado para ingreso de ecuatorianos como turistas hasta finales del siglo XX.

Según datos del Consulado del Ecuador en Hamburgo, se encuentran registrados en esa representación 2986 ecuatorianos. Hasta el mes de mayo de 2017 se realizaron 1430 cambios de domicilio electoral (ciudadanos ecuatorianos habilitados para votaciones) (Consulado del Ecuador en Hamburgo, 2017). Para el año 2020, el padrón electoral se ha establecido en 1498 electores.

Este aumento, aparentemente poco significativo entre los años 2017 y 2020 (3 años), de 68 nuevos cambios de domicilio electoral es bastante relativo, toda vez que la migración no es estática y el padrón sufre cambios siguiendo esa dinámica. Así, personas que regresan al Ecuador u otras que viajan a diferentes países del mundo para establecer su residencia, cambian su domicilio afectando los números bajo un criterio matemático de suma y resta.

Asimismo, en los citados registros no se contemplan algunos elementos como la cantidad de ecuatorianos de segunda y tercera generación que cuentan con nacionalidad alemana, así como compatriotas con doble nacionalidad que, por motivos económicos, han migrado mayoritariamente desde España para buscar trabajo en Alemania como ciudadanos españoles⁵.

⁴ Para efectos de análisis de la participación ciudadana en el exterior se han seleccionado algunas de las atribuciones que la LOMH (2017) dispone para las oficinas consulares. En el caso de requerir mayor información favor revisar el Artículo 24 de ese cuerpo normativo.

⁵ Se produce un fenómeno de migración laboral que denota dificultades al momento de la inserción en la sociedad alemana ya que el idioma es el primer limitante para que los compatriotas logren una adaptación adecuada. La adaptación de los ciudadanos ecuatorianos que vienen de España y de otros lugares de Europa es compleja.

El uso de los servicios consulares por parte de estos dos grandes grupos es intermitente, bajo el supuesto que su (doble) nacionalidad europea los integra, en mejor medida, en la sociedad germana. A pesar de esto, su concurrencia y participación en determinados eventos es notoria.

Levantar, a ciencia cierta, información específica de la comunidad ecuatoriana en Hamburgo no sería una tarea fácil. Realizar un censo en el exterior requiere de gran cantidad de recursos humanos y materiales. Sin embargo, existen datos duros y datos empíricos⁶ que podrían servir como referencia de su composición.

Según datos de la Dirección de Procesos en el Exterior del Consejo Nacional Electoral el padrón electoral (2020) para el recinto de Hamburgo tiene registrados a 1498 electores, de los cuales 914 son mujeres (61.01%) y 584 son hombres (38.99%).

La gran mayoría de los compatriotas ecuatorianos que han solicitado servicios consulares han indicado que residen en la localidad de Harburg (que es un popular sector de la ciudad de Hamburgo). Las mujeres ecuatorianas que han visitado el Consulado lo han hecho en compañía de sus hijos menores de edad y han indicado que tienen entre 1 y 3 hijos. Muchos de los matrimonios son binacionales (ecuatoriano-alemán).

En consecuencia, si realizamos un ejercicio de articulación de la información del Consulado, los datos duros del CNE y la información empírica recabada, se proyecta que la cifra de compatriotas que residen en el norte de Alemania podría estimarse que llega hasta la cantidad aproximada de 7000 personas.

2.3.- Las asociaciones de ecuatorianos en Hamburgo

Para entender la participación de la comunidad ecuatoriana en Hamburgo es importante partir de la identificación de las principales organizaciones que han sido establecidas en esa ciudad⁷:

⁶ El autor de este estudio cumplió funciones como Vicecónsul (2015-2017) y Cónsul (2017-2019) en el Consulado del Ecuador en Hamburgo.

⁷ La información ha sido obtenida de la base de datos del Consulado del Ecuador en Hamburgo. El orden se estableció alfabéticamente sin ningún tipo de precedencia (datos 2017 referenciales, es probable que alguno de estos grupos haya cambiado de denominación o desaparecido).

Asociación/Grupo/Organización	Misión/Objetivo/Observaciones
Club Social Deportivo "Sabor Latino"	Realización de eventos y ayuda al migrante que llega a Hamburgo.
Comité de la Revolución Ciudadana (CRC) "Eloy Alfaro"	Grupo político.
CREO-Alemania	Grupo político.
Estudiantes en Hamburgo – ENICIA	Asociación de estudiantes ecuatorianos en el Norte de Alemania – apoyo a estudiantes en temas diversos
Guayas-Ecuador-Hilfe e.V	Asistencia social en el Ecuador.
Mitad del Mundo e.V ⁸	Apoyo a mujeres, niños y adolescentes sobre todo de origen latinoamericano y en primer lugar ecuatoriano en aspectos sociales, culturales, de la política de educación de desarrollo en Alemania y en Ecuador.

Fuente.- Consulado del Ecuador en Hamburgo, 2017.

Elaboración propia.

2.4.- Clasificación de la participación ciudadana en Hamburgo

Las asociaciones detalladas en el punto anterior tienen incidencia en los siguientes tipos de participación ciudadana:

2.4.1. Participación social (entendida como el tomar parte en las actividades cotidianas de la comunidad).- Existen espacios y momentos de encuentro de la comunidad ecuatoriana en Hamburgo, los mismos que giran en torno a las siguientes actividades:

2.4.1.1 Deportivas (partidos de fútbol organizados en los meses de primavera y verano en el parque de la ciudad, "Stadtspark").

2.4.1.2. Gastronómicas (1.- oferta de comida ecuatoriana los fines de semana en locales que comercializan productos latinoamericanos; 2.- comida elaborada para entrega en domicilio; 3.- platos preparados en las casas de ecuatorianos adecuadas sábados y domingos para este propósito; y, 4. - ferias de comida latinoamericana).

2.4.1.3. Sociales (eventos nocturnos animados con música latinoamericana).

⁸ Para mayor información favor visitar página web de la Asociación Mitad del Mundo: www.mitad.de

2.4.1.4. Culturales (exposiciones artísticas, celebración de fechas patrias, actividades organizadas en el marco del festival “Otoño Latinoamericano”⁹). La gestión cultural es coordinada por el Consulado del Ecuador en Hamburgo).

2.4.2. Participación comunitaria (entendida como las acciones solidarias con compatriotas que se encuentran vulnerables, así como la construcción de espacios de la vida de la comunidad. Este ámbito se relaciona con la idea de responsabilidad social comunitaria).- Las redes de ecuatorianos y latinoamericanos establecidas en Hamburgo cumplen un rol importante a la hora de resolver urgencias sociales. La solidaridad es el eje transversal de este tipo de participación, así como la idea de comunidad y la identificación como miembro de un colectivo de personas (latinoamericanos). Existen dos momentos en que esta participación se efectiviza (en ambos casos se organizan eventos y actividades para recaudar fondos):

2.4.2.1. Apoyo a casos de vulnerabilidad.- La comunidad ecuatoriana y latinoamericana se solidariza con otros ciudadanos de la región en el caso que requieran algún tipo de colaboración por temas sensibles y de fuerza mayor (enfermedades catastróficas, operaciones y atención médica de emergencia, accidentes, fallecimiento).

2.4.2.2. Desastres naturales.- La comunidad ecuatoriana y latinoamericana se organiza para prestar su apoyo a las víctimas de desastres naturales. El mejor ejemplo de este punto ha sido el apoyo brindado para el caso del terremoto de 16 de abril de 2016 que afectó a la costa ecuatoriana.

2.4.3. Participación política (materializada desde las acciones para transformar las instituciones, las normas y la cultura) (Mejía Delgadillo, 2017).- Las últimas elecciones Presidenciales del Ecuador, realizadas en el mes de abril de 2017, son la mejor muestra del nivel de participación política de la comunidad ecuatoriana. En este marco se puede resaltar:

1. El padrón electoral de Hamburgo, para esa fecha, estaba compuesto por 1327 votantes. Se tuvo una participación efectiva de 530 votantes, equivalente al 39.93%. El voto de los migrantes en el exterior es facultativo.
2. Las elecciones se realizaron con normalidad. Contaron con la presencia de los delegados del Movimiento Alianza País y del Partido CREO.

⁹ Este festival parte en el año 2014 como una iniciativa tripartita que cuenta con la participación de los Consulados Generales de América Latina y el Caribe (ALC) acreditados en Hamburgo, instituciones con sede en esa ciudad que tienen relación directa con ALC (211 instituciones); y, el Senado del Estado de Hamburgo. La planificación de todas las actividades se la realiza anualmente y su presentación se lleva a cabo entre los meses de septiembre y diciembre, época en la que se desarrolla el otoño europeo, motivo por el cual se denomina a este festival de esta manera (Otoño Latinoamericano). Su programación se divide en tres ejes: 1.- político; 2.- cultural; y, 3.- comercial. Para mayor información visitar la página de Facebook del festival: <https://es-la.facebook.com/LACHerbst/>



Fuente.: Página de Facebook del Consulado del Ecuador en Hamburgo, 2017.
Fotografía de votantes ecuatorianos, domingo 2 de abril de 2017.

Las asociaciones de ecuatorianos en Hamburgo promueven la relación de la comunidad desde lo individual hasta lo colectivo, confluyen en objetivos comunes en algún momento (especialmente en la participación comunitaria); e, indiscutiblemente, facilitan la difusión y materialización de derechos y deberes.

3.- La respuesta de la comunidad ecuatoriana en hamburgo al terremoto de 16 de abril de 2016

El sábado 16 de abril de 2016, la costa ecuatoriana sufrió un devastador terremoto de 7,8 grados en la escala de Richter que dejó las siguientes pérdidas humanas y materiales:



Fuente: Consulado del Ecuador en Hamburgo, 2017.

Elaboración propia

El Consulado del Ecuador en Hamburgo trabajó en coordinación con la Embajada del Ecuador en Alemania, la Oficina Comercial y la comunidad ecuatoriana, a fin de brindar ayuda a las víctimas del terremoto.

En este marco, el lunes 18 de abril de 2016, a las 20h00, se realizó la primera reunión de coordinación de la comunidad ecuatoriana. Este simple hecho muestra la importancia de las redes establecidas en Hamburgo, las mismas que se activaron de forma inmediata (Consulado del Ecuador en Hamburgo, 2016).

Se realizaron siete reuniones de coordinación entre la comunidad ecuatoriana residente en Hamburgo y el Consulado, mediante las cuales se planificaron dos eventos para recaudar fondos para las víctimas del terremoto, así como mecanismos de colaboración para la recepción, clasificación, empaquetamiento, etiquetado y transporte de las donaciones recibidas (Consulado del Ecuador en Hamburgo, 2016).

Se conformó un Comité de Crisis con la participación de los representantes de las organizaciones sociales y ciudadanos ecuatorianos voluntarios, los mismos que estaban conectados permanentemente, a través de un grupo de whatsapp. Los funcionarios del Consulado fueron incluidos en este espacio virtual.

Se debe resaltar que la comunidad ecuatoriana organizó dos eventos gastronómicos y culturales (domingo 24 de abril y domingo 1 de mayo de 2016) en los que se recaudaron 6.000 euros y 10.000 euros, respectivamente. El dinero obtenido se invirtió en la compra de una planta potabilizadora de agua para la población afectada.

Evento SURIMEX (abril 2016)



Fuente.: Consulado del Ecuador en Hamburgo, 2016.
Elaboración propia

Evento Escuela Sternschanze (mayo 2016)



Fuente.: Consulado del Ecuador en Hamburgo, 2016.
Elaboración propia



Fuente: Consulado del Ecuador en Hamburgo, 2016.

Entrega potabilizadora de agua.

Por otro lado, la participación de la comunidad ecuatoriana fue fundamental para enviar al Ecuador las donaciones realizadas por el Ministerio del Interior del Estado de Hamburgo¹⁰, la empresa Draeger¹¹, así como las donaciones realizadas por particulares¹². Hamburgo funcionó como centro de acopio de las donaciones de todo el territorio alemán.

Al respecto, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días facilitó, sin costo alguno, una bodega y voluntarios para almacenar todas las donaciones recibidas por parte del Estado de Hamburgo y la Empresa Draeger, previo a su envío al puerto. Las donaciones particulares se recibieron en las instalaciones del Consulado.

Los días jueves 5, viernes 6, sábado 7, domingo 8 y lunes 9 de mayo de 2016, con el apoyo de la comunidad ecuatoriana, se conformaron cuadrillas de voluntarios para la clasificación, empaquetamiento, etiquetado y transporte de las donaciones.

¹⁰ El Ministerio del Interior del Estado de Hamburgo realizó las siguientes donaciones: 1.- 170 camas plegables; 2.- 25 carpas para 18 personas; 3.- 300 colchones inflables; 4.- 400 cobijas; 5.- 400 literas.

¹¹ La empresa Draeger donó: 1.- cascos de seguridad (protección para la cabeza de los equipos de emergencia, rescate y remoción de escombros, 90 unidades); 2.- guantes de seguridad (para protección de la vista ante polvo, escombros y partículas proyectadas a velocidad hacia la cara, 2.000 unidades); 3.- respiradores contra polvos (para protección respiratoria contra polvo durante remoción de escombros, 10.200 unidades).

¹² Las donaciones particulares de dividieron en los siguientes grupos: 1.- artículos para bebé (pañales húmedos, pañales, leches, compotas, papillas); 2.- artículos de aseo personal (pañales húmedos, desinfectantes de manos, pasta de dientes, cepillos de dientes, tampones, toallas higiénicas); 3.- insumos médicos (guantes estériles, guantes no estériles, drenes, compresas, vendas, hilos de sutura, hojas bisturí, apósito quirúrgico, mascarillas, escalpelos, jeringas, torunda de preparación de rayos X); 4.- artículos de camping (carpas, camas plegables, colchones aislantes, linternas, kits de primeros auxilios, sleeping bags, mantas); 5.- varios (fundas de basura, pastillas desinfectantes de agua, filtros de agua personales); 6.- equipo ortopédico (muletas, inmovilizadores, sillas de ruedas, andadores con ruedas); 7.- conservas

Gracias a la colaboración de la comunidad ecuatoriana, al apoyo de organizaciones sin fines de lucro, empresas locales y el Senado de Hamburgo, se enviaron al Ecuador dos contenedores con donaciones para apoyar a las víctimas del terremoto de 16 de abril de 2016. Las redes establecidas por las asociaciones de ecuatorianos en el norte de Alemania facilitaron la participación de la comunidad.



Fuente: Consulado del Ecuador en Hamburgo, 2016.

Fotografía voluntarios, lunes 9 de mayo de 2016.

Lugar: Coliseo Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Hamburgo.



Fuente: Consulado del Ecuador en Hamburgo, 2016.

Fotografía voluntarios, junio de 2016.

Lugar: Consulado del Ecuador en Hamburgo.

4.- Conclusiones:

Las asociaciones establecidas en el norte de Alemania tienen como eje transversal a la solidaridad. Estas organizaciones han buscado (en sus inicios y a su manera) suplir esa percepción de una supuesta ausencia parcial del Estado. Esta idea, que se ha posicionado históricamente en el imaginario colectivo del migrante puede cambiar, únicamente, con el accionar de un servicio diplomático profesional con habilidades negociadoras que superen la idea anacrónica que se tiene del mismo.

El trabajo de los funcionarios diplomáticos debe trascender diferencias políticas e ideológicas. No obstante, se debe contar con criterio suficiente y disciplina para responder a las directrices establecidas por la autoridad central y a los nuevos retos propios de la gestión consular.

La evolución del trabajo consular debe alinearse a la globalización, pensando (específicamente) en las comunicaciones. La interacción que brindan las redes sociales y la facilidad de conocer espacios de encuentro y organización de eventos (deportivos, sociales y culturales) de nuestros compatriotas obligan que el trabajo del Cónsul con la comunidad se realice –también– fuera de sus oficinas.

La relación entre los Consulados y la comunidad ecuatoriana es vital. Muchas veces, la ausencia de canales de comunicación permanentes con los representantes de las asociaciones ecuatorianas complica el trabajo consular y deteriora la imagen de nuestras representaciones. Esta situación puede ser fácilmente superada por funcionarios probos con adecuada inteligencia emocional.

Por otra parte, es un caso bastante particular que la organización de las asociaciones de ecuatorianos en Hamburgo no responda a un criterio exclusivo de nacionalidad. Sus servicios y apoyo se extienden a la comunidad latinoamericana. Una de las razones principales que genera esta identificación regional es la diferencia lingüística con Alemania y la complejidad del idioma. La interacción que se realiza entre los migrantes, evidentemente, traspasa la idea de comunidad particularizada a un determinado país.

La presencia de ecuatorianos en el norte de Alemania es histórica y muy importante dentro de los espacios latinos. De esta forma, las agrupaciones de ecuatorianos en esa jurisdicción no son exclusivas, tampoco limitadas a una sola nacionalidad o región (son superadoras, inclusive, de agrupaciones que podrían formarse siguiendo la dicotomía Costa-Sierra).

En este contexto, se materializa la figura de la “latinoamericanidad”, que puede entenderse como un sentimiento de pertenencia e identificación que tiene fuerza e importancia para los ciudadanos que se vinculan con otras personas de países de la misma región geográfica (América Latina y el Caribe) que residen fuera de su país de origen.

El rol protagónico que tiene el migrante como agente cultural y representante de nuestro país es destacable. Si sumamos el apoyo de la comunidad ecuatoriana a la versatilidad de diplomáticos profesionales, la participación del país en los distintos espacios se multiplica y potencia. En este momento nos encontramos frente a una dinámica de suma positiva (ganar-ganar). El país mejora su representación y la comunidad se siente mejor representada desde lo individual hasta lo colectivo.

Asimismo, como se pudo observar en el punto 3 del presente estudio la participación de la comunidad ecuatoriana cumplió tres funciones principales:

1. Difusión de la problemática (ocasionada por el terremoto) en el norte de Alemania, a través de las redes de las asociaciones y de sus círculos personales.
2. Apoyo directo para las víctimas del terremoto, mediante la organización de eventos y recaudación de fondos, así como para la logística relacionada con el acopio, etiquetado y envío de donaciones.
3. Mostrar a la sociedad alemana el valor de la solidaridad del pueblo ecuatoriano y latinoamericano. La visualización del trabajo de la comunidad ecuatoriana cumple el efecto de principio integrador con los ciudadanos locales.

Es importante el establecimiento de mecanismos que permitan que la comunidad conozca el destino de sus donaciones con el objetivo de mantener una relación armónica y continuar con esa magnífica cooperación en futuras oportunidades.

Para finalizar, se destaca la importancia de las misiones diplomáticas en el exterior y la necesidad de que la dinámica con la comunidad se maneje bajo un liderazgo horizontal. Los funcionarios diplomáticos tienen que convertirse en facilitadores sin dejar de lado la importancia de la autoridad que ha sido depositada en sus cargos. Es fundamental que la política pública tome en cuenta todas estas experiencias y que se maneje desde la prevención.

El terremoto, de 16 de abril de 2016, brindó la oportunidad para estrechar vínculos entre el Consulado y la comunidad, mejorar su relación y romper mitos sobre la labor diplomática. El trabajo realizado por el Consulado del Ecuador en Hamburgo junto a la comunidad ecuatoriana, con ocasión del terremoto, debe considerarse un caso exitoso de trabajo consular y participación ciudadana en el exterior.

Referencias

- Aguilar, L. E. (2010). Sobre la participación ciudadana en la Comunidad Andina. En CAN, *Diagnóstico y propuestas para el fortalecimiento de la sociedad civil en la Comunidad Andina*. Lima.
- Borja, R. (2017). *Enciclopedia de la Política*. Obtenido de <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=c&idind=231&termino=>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito, Ecuador. Recuperado de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Consulado del Ecuador en Hamburgo. (2016). *Gestiones conjuntas realizadas en la ciudad de hamburgo - terremoto 7.8 grados ecuador*. Hamburgo.
- Consulado del Ecuador en Hamburgo. (2016). *Gestiones para envío de container desde hamburgo y solicitud de personal de apoyo*. Hamburgo.
- Consulado del Ecuador en Hamburgo. (2017). *Informe mensual de gestión consular*. Hamburgo.
- Fernández Peña, M. (2016). *Ciudadanía y exclusión*. Recuperado el 10 de noviembre de 2020, de Hypotheses: <https://paradojas.hypotheses.org/1791>
- Ley Orgánica de Movilidad Humana del Ecuador. (2017). Obtenido de https://www.cancilleria.gob.ec/wpcontent/uploads/2018/05/reglamento_ley_de_movilidad_humana_reformado_abril_2018.pdf
- Mejía Delgadillo, A. (2017). *Coursera*. Obtenido de BID: <https://www.coursera.org/learn/formadores-ciudadania/lecture/gHGeJ/tipos-y-niveles-de-participacion-ciudadana>
- Migration Policy Institute. (2020). *Ecuador: Diversidad en migración*. Obtenido de <https://www.migrationpolicy.org/article/ecuador-diversidad-en-migraci%C3%B3n>
- OIM. (2017). *Organización Internacional para las Migraciones*. Obtenido de Los términos claves de migración: <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>
- Portal de datos mundiales sobre migración. (2020). *Flujo de migrantes*. Obtenido de https://migrationdataportal.org/es?i=flows_abs_emig1&t=2013&cm49=218